



Activistas celebran avances para prohibir las terapias de reorientación sexual en México

Miembros y colaboradores de la organización Yaaj México celebraron la prohibición a las terapias de reorientación sexual de personas LGBTI en la Cámara de Diputados e insistieron en que era una deuda histórica.

“Esto es un hito más en la historia de lucha de nuestro movimiento. Era una deuda histórica. Según el Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) que en 2022 medio millón de personas fueron sometidas a estas prácticas”, dijo Iván Tagle, director de Yaaj México, organización por los derechos de la diversidad sexual, en conferencia de prensa en Ciudad de México

“Esto nos deja con muchas a alarmas, porque sigue habiendo en México gente que cree que somos unos enfermos y así nos quieren tratar”, agregó.

El activista, quien impulsó el dictamen junto a sus compañeros y otras organizaciones, consideró que el hecho de que se reconozca que las terapias de reorientación sexual o Esfuerzos por Corregir la Orientación Sexual e Identidad de Género (Ecosig) son un delito sirve para que se prevenga y haya garantía de no repetición.

“Es el pistoletazo de salida. Estamos felices por la respuesta a nivel nacional celebrando que estas prácticas un día dejen de existir”, añadió.

<https://lopezdoriga.com/nacional/activistas-celebran-prohibicion-terapias-de-reorientacion-sexual-cdmx/>